

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**6 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

PRESIDENTA

**DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**

SECRETARIA

**DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**

SECRETARIO

**La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Sesión extraordinaria virtual de la diputación permanente correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Seis de noviembre del 2022. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaría Rosalinda López García:**

Le informo diputada Presidenta que se registraron asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

**La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

Diputada, ¿podemos obviar el orden del día ya que tenemos conocimiento?

**La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Está a consideración de la diputación permanente la propuesta del Diputado Luis Sosa Castillo, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día. Aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión extraordinaria de la diputación permanente de fecha treinta y uno de octubre del año en curso se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura y con base a lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha

diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la diputación permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al último punto del orden del día. Convocatoria al segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al primer año del ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura. Sírvase la Secretaría dar cuenta con la misma.

**El Diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

¿Podemos obviar la lectura de la convocatoria, diputada?

**La diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Esta consideración de la diputación permanente la propuesta del Diputado Luis Sosa Castillo en el sentido de que se dispense la lectura de la convocatoria. Los que esté afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de la convocatoria. Está a consideración de la diputación permanente el contenido de la convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse la convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada la convocatoria. Remítase al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las diputadas y a los diputados integrantes de la sexagésima quinta legislatura del estado a las doce horas para el próximo día siete de noviembre del año en curso a la apertura del segundo período extraordinario de sesiones del primer año del ejercicio constitucional. Se levanta la sesión. Muy buenas tardes.